

CURSO – El IVA en operaciones internacionales. Modificaciones normativas comunitarias. “Quick Fixes” Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable**FUNDAE****APOYO CAI
A DESEMPLEADOS**

Lugar:	Escuela de Negocios. Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza Teléfono de información 976 355 000
Duración:	5/10/2020 y 6/10/2020
Horario:	16.30 a 20 h. (7 horas lectivas)
Importe:	175 €
Importe desempleados:	53 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	1/10/2020

Presentación

Objetivos

Se analizarán las consecuencias de aquellas operaciones de ventas y compras internacionales más habituales o novedosas y que generan dudas en su tratamiento (ventas en almacén en extranjero, ventas sucesivas, ventas en stock...), y ello tanto con operadores intracomunitarios como con terceros países.

Comentaremos las reformas en normativa comunitaria de IVA que afectan a estas operaciones y las soluciones que ya se regulan para ellas como “soluciones rápidas” (Quick Fixes).

Dirigido a

Este curso va dirigido a profesionales de la asesoría fiscal, gerentes y responsables de empresas con operaciones internacionales opositores y estudiantes en general del ámbito tributario y aduanero. Permite una amplia actualización en estas materias en el IVA.

Metodología

Se aborda de forma amena y práctica con dos profesores de forma simultánea en clase, que incidirán en los aspectos más tributarios (localización de hecho imponible, servicios comunitarios, establecimientos permanentes en IVA...) o aduaneros (importación, exportación) según las preguntas o el interés de los alumnos.

Profesorado

D. **Raúl Burillo Pacheco** Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Inspector de Hacienda del Estado. Ha sido Delegado especial en Cataluña y Baleares de la Agencia Tributaria. Experto en tributación internacional.

Dña. **Marián García Vera**. Licenciada en Derecho en la Universidad de Zaragoza. Inspectora de Hacienda, ejerciendo desde el año 1997 en la Unidad Regional de Inspección de aduanas e Impuestos Especiales, en la Delegación Especial de Aragón en Zaragoza.

Programa

1. Conceptos básicos para identificar el tipo de operación y su tributación.
2. Requisitos de las exenciones en operaciones internacionales. Supuestos prácticos.
3. IVA a la importación: operaciones y servicios incluidos en la base imponible. Información en el DUA sobre el régimen que afecta al IVA a la importación.
4. Exención en las exportaciones. Información en el DUA sobre tipo de exportación y venta sucesivas.
5. El transporte con operaciones internacionales.
6. Análisis de las consecuencias por declarar erróneamente el tipo de operación a efectos del IVA.
7. Operaciones deducibles. Establecimiento permanente.
8. Devoluciones IVA.
9. Modificaciones normativas comunitarias para operaciones intracomunitarias previstas a partir del 1/1/2020.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 1 de octubre, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Las inscripciones podrán hacerse a través del [boletín de inscripción](#) on-line de nuestra web.

Teléfono de información 976 355 000.

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza): 53 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o transferencia (previa confirmación de la plaza): 175 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Escuela de Negocios. Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2018 **Fundación Caja Inmaculada**